

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 4.529/2012

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Santaella, en sesión de fecha 28 de junio de 2012, mediante el presente anuncio se convoca procedimiento abierto (concurso para la selección de la oferta económicamente más ventajosa), para la adjudicación de derecho de superficie sobre una parcela de propiedad municipal, destinado a la construcción de un Tanatorio Municipal, haciendo público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la cesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicataria:

Ayuntamiento de Santaella.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del Contrato:

Constitución de derecho de superficie sobre una parcela de propiedad municipal situada en el camino de acceso al Cementerio Municipal de Ntra. Sra. del Valle, condicionando a su destino como Tanatorio Municipal.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso (varios criterios de adjudicación).

4. Canon base de licitación:

500,00 euros, impuestos excluidos.

5. Garantías:

- Provisional: No.

- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, sin IVA.

6. Información y consulta de documentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Santaella

- Dirección: Plaza Mayor, 6. CP: 14546 Santaella (Córdoba).

- Teléfono: 957313003. Fax: 957313224.

- Perfil del contratante: www.santaella.es**7. Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación, requisitos y criterios de valoración: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Santaella, de lunes a viernes en horario de 8'30 a 15'00.

8. Gastos de publicación:

Los gastos de la publicación de este procedimiento de contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 29 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.